

FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Humberto 1º N.º 1913/15 – C.A.B.A. (C.P. 1229) – secretaria@febamba.com

Jueves 28 de AGOSTO de 2025.-

BOLETÍN OFICIAL DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº06/2025

Preside: su vicepresidente 1º, Sra. Graciela Beatriz SPIAZZI.-

Consejeras/os Presentes: Sr. Martin SABIO, Rubén Darío MARINIELLO, Javier Luis RAMIREZ, Silvia Mercedes IZZO, German ESPEJO, Leonardo ECHEVERRIAS, Liliana Alicia NAVALES, Laura Silvia PUGLIESE, Diego FREGA, German HEALY.-

Consejeros/as ausentes c/aviso: Sr. Hernán Martín LANIA, Adrián Hugo FERNANDEZ, Cinthia Delia NIKOLOV, Gustavo Néstor POCAI, Pablo Lucas CELIZ, Daniel Osvaldo MARMO, Mariano BRUNETTO, Rogelio Omar SALINAS. -

Consejeros/as ausentes s/aviso: Sra. Mónica Cecilia SIGNORE, Sebastián BILANCIERI, Gustavo Claudio LICASTRO, Luis Marcelo LOPEZ DA SILVA, Juan Manuel RODRIGUEZ, Gregorio PERALTA, Néstor Alejandro GAGO, Julio Cesar FEDERICI, Néstor Adrián SMUTNIAK, Rodolfo GRECO, Hernán Marcelo MASTROFILIPPO, Daniel Alberto DE LORENZO, Juan Pablo GOMEZ, Marisa Lorena FARINELLI.-

Comisión Fiscalizadora: Sr. Jaime Daniel EDELSTEIN, María Daniela DIPALMA, Pablo Guillermo CUELLO. -

Otros Presentes: Sra. Karina RODRIGUEZ, German VIVAS (U.V.V.A).-

Inicio de sesión a las 19:30 horas, en Sede FeBAMBA – Humberto I 1913 CABA

ACTA ANTERIOR: Se aprueba sin objeciones el Acta FeBAMBA Nº05/2025.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

186/2025: NOTA CAB N° 216_2025 del 01-08-2025.-

La CAB informa la convocatoria de la Selección para la concentración de 3x3, que tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina del 09 al 12 de agosto, para participar de los Juegos Panamericanos Junior, que se desarrollaron en la Ciudad de Asunción, Paraguay, del 12 al 18 de agosto de 2025 (Medalla de Oro Masculino- 6º puesto Femenino).

Citados/as: Delfina, Gentinetta (Obras Sanitarias), Alejo, Maggi (Villa Mitre), Violeta Maggi (Harrod's), Santino Mazzuchelli (Platense). Desde FeBAMBA/AFMB felicitamos a los/as jugadores/as y cuerpo técnico por el gran trabajo realizado en estos Juegos Panamericanos Junior.-

187/2025: NOTA BERAZATEGUI del 01-08-2025.-

El club BERAZATEGUI solicita cambio de día en la categoría U21. Se gira al Director Deportivo.-

188/2025: NOTA MORENO DE QUILMES del 04-08-2025.-

El club MORENO DE QUILMES informa su participación en la Copa ciudad de Quilmes. Se toma nota, se gira a Competencias.-

189/2025: NOTA CLUB SAN ANTONIO DE PADUA del 06-08-2025.-

El Club San Antonio de Padua informa que el fin de semana del 15 de agosto las categorías U15, realizaran un viaje a la provincia de Córdoba para participar del "Vigésimo torneo Maximiliano Rosso y Marcelo Magnano". Se toma nota, se gira a Competencias.-

190/2025: NOTA PINOCHO del 12-08-2025.-

El club PINOCHO informa su participación en la Copa Centenario. Se toma nota, se gira a Competencias.-

191/2025: NOTA CLUB DEF. SANTOS LUGARES del 12-08-2025.-

El Club DEFENSORES DE SANTOS LUGARES informa que su gimnasio de básquet estará en obra a partir del día 15 de septiembre del corriente año, con una duración estimada de 20 días. Se toma nota, se gira a las Comisiones de Canchas y Competencias.-

192/2025: NOTA CLUB DEF. SANTOS LUGARES del 12-08-2025.-

El club DEFENSORES DE SANTOS LUGARES informa que las categorías U9, U11 y U13 realizarán su viaje a Rosario, visitando al club Ciclón. Posteriormente dicho club nos visitará en el mes de octubre con motivo del 50 Aniversario del Encuentro Argentino de Minibasquet. Se toma nota, se gira a la Comisión de Minibasquet.-

193/2025: NOTA CLUB ITALIANO del 13-08-2025.-

El club ITALIANO remite nota al Consejo Directivo. Se toma nota, se gira a Legales.-

194/2025: NOTA CLUB SP. PILAR del 13-08-2025.-

El Club SP. PILAR informa que el fin de semana del 27 de septiembre nuestras categorías U9, U11, U13 Femenino y Masculino, participarán de Encuentro Internacional de Mini básquet en la ciudad de Mar del Plata. Se toma nota, se gira a Competencias.-

195/2025: NOTA CLUB CLARIDAD del 14-08-2025.-

El club CLARIDAD solicita cambio de horario en Superior. Se toma nota, se gira al Director Deportivo.-

196/2025: NOTA CAB N° 225_2025 del 20-08-2025.-

La CAB informa la convocatoria Pre Selección U17 Masculina, Campeonato Sudamericano Sub-U17 Masculina, que se desarrolló en dos zonas. Zona Norte, 25 al 28 de agosto en Villa Cañas, Santa Fe, y Zona Sur, del 31 de agosto al 03 de septiembre en el CeNARD, Ciudad de Buenos Aires. Convocados: BELAICH, DARKO (Presidente Derqui), FESSIA, Mateo (Boca Jrs.) GARCIA OULEGO, Luka (Obras Sanitarias), CAUMO, Joaquín (Estudiantil Porteño), DROCEZESKY, Iván (Boca Jrs.)

197/2025: NOTA DEF. SANTOS LUGARES del 21-08-2025.-

El Club DEF. SANTOS LUGARES solicita excepción por el pase de U17 de Silvio Ismael Kluka, se toma nota, y no se hace lugar ya que el jugador disputó quince (15) encuentros en San Miguel, por otro lado, recordamos que el libro de pases se abrió a mediados del año.-

198/2025: NOTA CAB N° 227_2025 del 21-08-2025.-

La CAB informa la convocatoria Pre Selección U17 Femenina a las concentraciones de la Pre Selección U17 Femenina. Estas jornadas de concentraciones se desarrollarán en dos zonas.: Zona Norte, se realizó del 25 al 28 de agosto en el CeNARD, Ciudad de Buenos Aires. Zona Sur, del 01 al 04 de septiembre en la Ciudad de Neuquén. Las citadas son: ELIA, Isabella (Ferro Carril Oeste), LOMBARDERO, Sofia (Velez), NOVOA FERRARI (Obras Sanitarias), SCORDO HERNANDEZ, Renata (Lanús), CAMPO, Matilda (Vélez),

199/2025: NOTA COLON FC del 25-08-2025.-

El Club COLON solicita cambio de horario. Se toma nota, se gira al Director Deportivo.-

200/2025: NOTA PEDRO ECHAGUE del 26-08-2025.-

El Club PEDRO ECHAGUE informa que en el marco del Encuentro de Minibasquet 2025, el fin de semana del sábado 20 y domingo 21 de septiembre, el club viaja a Entre Ríos, al club Centro Sportivo Peñarol de Rosario del Tala, con las categorías de U7, U9, U11 y U13 masculino y femenino. Se toma nota, se gira a Minibasquet.-

201/2025: NOTA CAB N° 236_2025 del 27-08-2025.-

La CAB informa el Curso de Especialización en Mini Basquetbol. Se toma nota, se remite a la comisión de Mini básquet.-

INFORME TESORERIA:

202/2025: ACTUALIZACION ARANCELES ARBITRALES y VALORES ENTRADAS. –

La señora Tesorera, Silvia Izzo, informa la actualización de aranceles arbitrales y valores entradas, a partir del 1° de septiembre del corriente hasta la finalización de la competencia de la temporada 2025, dichos aranceles serán para todas las categorías FeBAMBA/AFMB. Se adjunta al Boletín dicha documentación.

Se toma nota, y se aprueba por unanimidad.-

203/2025: INFORME MES DE AGOSTO. -

Tesorería informa que, los pagos de sueldos, cargas sociales, honorarios y servicios están al día. -

204/2025: LIGA METROPOLITANA – ARANCEL STREAMING.-

Se informa a las Afiliadas participantes de la Liga Metropolitana 2025 que el costo de Streaming por partido es de U\$D 100. Asimismo, se facturará en la cuenta corriente del club local al valor del DÓLAR MEP, tipo vendedor de la fecha del partido, o del día hábil posterior si el partido se disputó sábado, domingo o feriado.

Una vez facturado, **DEBE ABONARSE DENTRO DE LAS 24 HORAS** hábiles, y remitir el comprobante de pago a tesoreria@febamba.com, de no abonarse en tiempo y forma se derivará al Tribunal de disciplina. -

205/2025: RECORDATORIO RES. 87/2025- VIATICOS ARBITRALES. -

Se les recuerda a las Afiliadas la Res. N° 87/2025: ARANCELES ARBITRALES –VIATICOS, el club que ABONE un viatico a pedido del árbitro/a, **el cual NO corresponda**, deberá realizar su respetiva devolución, además tendrá que ser informarlo por correo oficial o Enviando nota a tesoreria@febamba.com para su tratado.

Se les advierte a los/as árbitros/as designados/as que soliciten viáticos que NO correspondan, que se los/as elevara al Tribunal y serán sancionados económicamente. Las Afiliadas remitieron varios informes sobre estas situaciones, y desde FeBAMBA/AFMB estamos informándolos al Tribunal por incumpliendo.

VISUALIZAR LOS ARANCELES EN: <http://febamba.com/?p=24371>

IMPORTANTE: Cualquier duda sobre los pagos de viáticos, deberán CONSULTAR a la Mesa de Ayuda.

INFORME MINIBASQUET- COMPETENCIAS:

206/2025: 7° ENCUENTRO DE MOSQUITOS/AS.-

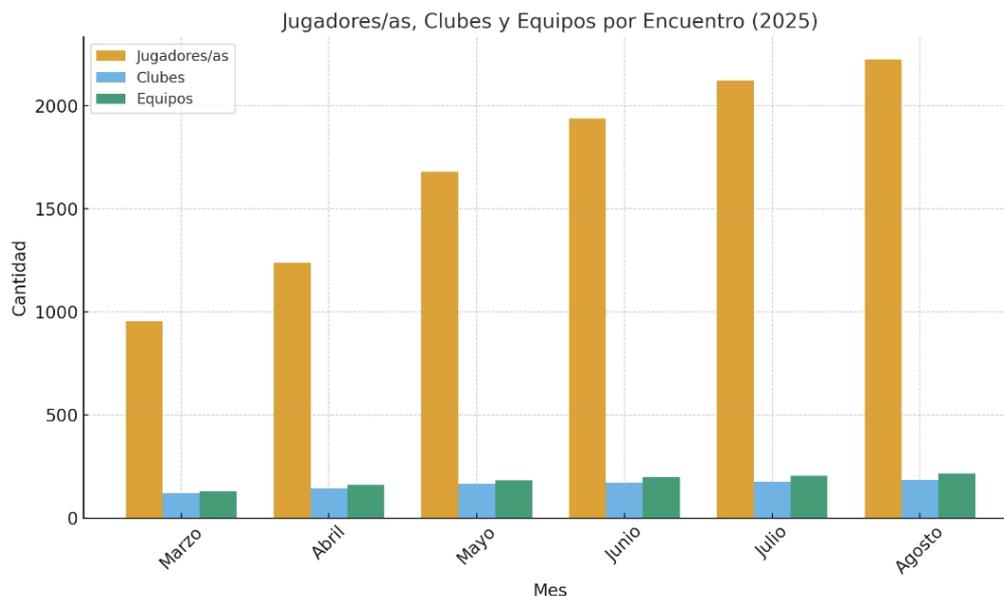
La Comisión de Mini básquet informa que la séptima jornada de Mosquitos/as se desarrollará el SÁBADO 13 y el DOMINGO 14 de septiembre, la temática será "PALPITANDO LA PRIMAVERA", en esta oportunidad, se propone una jornada de diversión a puro básquet para festejar la próxima llegada de la primavera.

Plazos de diligenciamiento de equipos: viernes 5/09, inclusive.

Componentes nuevos: lunes 8/09, inclusive. -

207/2025: CRECIMIENTO DE MOSQUITOS/AS- INFORME. -

El señor Vicepresidente 4°, Darío Mariniello, informo al Consejo Directivo que las jornadas de Mosquitos/as tuvo un gran crecimiento tras la observación de sumatoria de chicos/as participantes de las jornadas realizadas todos los meses por FeBAMBA/AFMB. Asimismo, la Comisión quiere transmitir el crecimiento de esta categoría con gráficos:



Mes	Clubes	Equipos	Jugadores/as	Sedes
Marzo	121	131	956	18
Abril	143	161	1238	23
Mayo	166	189	1679	25
Junio	170	197	1937	25
Julio	176	205	2122	26
Agosto	186	216	2224	22

Se adjunta Anexo informativo por Prensa FeBAMBA.-

208/2025: ENCUENTRO ARGENTINO DE MINIBASQUET "EMILIO GUTIERREZ" – EDICION 50° - 2025.-

La Comisión de Mini básquet informa que el Encuentro Argentino de Mini básquet "Emilio Gutiérrez" se llevara a cabo el **SABADO 11 de OCTUBRE**, organizado por FeBAMBA/AFMB por sedes – de 10 a 13 horas.

Solicitamos a las Afiliadas completar el siguiente [FORMULARIO DE PARTICIPACION y REGISTRO](#) – **DE FORMA OBLIGATORIA – PLAZO A COMPLETARLO AL MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE, INCLUSIVE.**

Se recuerda que es OBLIGATORIA la participación al ENCUENTRO ARGENTINO DE MINIBASQUET. Visualizar Aranceles administrativos en caso de ausencia: http://febamba.com/?wpfb_dl=2319

Toda información a comunicar, saldrá publicada por correos oficiales, web y redes.

Dudas minicompetencias@febamba.com

INFORMA SECRETARIA:

209/2025: RECORDATORIO | SEGUROS CAB 2025.-

Se les informa a las Afiliadas de modo de RECORDATORIO sobre aspectos fundamentales de la póliza de seguros contratada con Hipotecario Seguros para el año 2025 (Póliza N° 10416), cuya vigencia se extiende desde el 07-04-2025 hasta el 06-04-2026. El objetivo es asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos y condiciones para una gestión eficiente ante eventuales siniestros.

Les solicitamos tener especialmente presentes los siguientes puntos clave:

1. ELEGIBILIDAD DEL ASEGURADO – CONDICIÓN INDISPENSABLE:

Para que la cobertura sea efectiva, el jugador/a debe tener su arancel CAB 2025 abonado y encontrarse dentro de la nómina de asegurados, sin excepción.

La cobertura ampara únicamente a Jugadores federados.

2. ALCANCE DE LA COBERTURA:

Cubre siniestros ocurridos durante entrenamientos y competencias oficiales organizadas y/o fiscalizadas por CAB o sus entidades afiliadas:

IMPORTANTE: La compañía aseguradora podrá rechazar el siniestro si el jugador/a se accidenta realizando otra actividad no oficial, torneos comerciales o torneos no realizados bajo el Sistema de Registración CAB.

3. PROCESO DE DENUNCIA DE SINIESTROS – PLAZOS Y CANALES:

PLAZO DE DENUNCIA: Es crucial recordar que, según lo establecido por la aseguradora, la información inicial del siniestro debe ser comunicada y la documentación pertinente remitida **DENTRO DE LAS 72 HORAS** de ocurrido o tomado conocimiento del mismo. El incumplimiento de este plazo puede afectar la cobertura.

Canal Telefónico Inicial (Opcional, pero recomendado para agilizar): Llamando al 0810-666- 0066 opción 4 "Denuncia de Siniestro" de Hipotecario Seguros.

Envío de Documentación OBLIGATORIO: El formulario de denuncia (adjunto a nuestra comunicación original y disponible para descarga) y toda la documentación respaldatoria deben enviarse a: accidentepersonales@hipotecarioseguros.com.ar (Aseguradora) CON COPIA OBLIGATORIA a seguros@cabb.com.ar (CAB para seguimiento y asistencia).

4. DOCUMENTACIÓN Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Documentación Básica a Presentar (Recordatorio): Historia Clínica completa y/o Certificados Médicos desde la fecha del siniestro.

Copia de facturas de gastos de asistencia médica y farmacéutica (con su respectiva prescripción médica).

Alta médica definitiva producto de la lesión sufrida.

Para reintegros: Comprobante de CBU (emitido por Banco, home banking o cajero, cuenta en pesos a nombre del accidentado o padres/tutores si es menor, acreditando condición) y constancia de CUIL.

VERACIDAD Y EXACTITUD: Se recuerda que, tal como se declara en el formulario de denuncia, toda la información y datos consignados deben ser correctos, veraces y completos. Cualquier omisión, falsedad o alteración puede comprometer seriamente la gestión y el resultado del siniestro.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA: La aseguradora está facultada para solicitar documentación adicional para el análisis del siniestro.

5. PLAZO DE PAGO DEL SINIESTRO: Según las condiciones de póliza, los siniestros se abonarán dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la TOTALIDAD de la documentación requerida y aprobada por la aseguradora.

6. COBERTURAS PRINCIPALES (Según Certificado de Póliza):

Muerte Accidental: \$4.000.000

Incapacidad Total y/o Parcial Permanente por Accidente: \$4.000.000

Asistencia Médica General: \$2.200.000

Asistencia Médica Intervenciones Quirúrgicas: \$1.100.000

Esta cobertura opera en exceso de las prestaciones médicas provistas por Obras Sociales, Prepagas, etc.

Reiteramos la importancia de comunicar estos puntos a todos los clubes y jugadores para evitar inconvenientes y asegurar la correcta aplicación de la cobertura. Documentación informativa descargarla [aquí](#)

210/2025: PROTOCOLO DE PRESENTACION de INFORMES- TRIBUNAL DE DISCIPLINA FeBAMBA/AFMB.-

El Tribunal de Disciplina les informa a las Afiliadas, Oficiales de Mesa y árbitros/as el Protocolo de presentación de informes:

1. Plazo de Presentación

- Los informes arbitrales u oficiales deberán ser remitidos al Tribunal de Disciplina dentro de las 24 horas posteriores a la finalización del partido.
- El incumplimiento de este plazo podrá ser considerado falta administrativa.

2. Asunto del correo electrónico

El asunto del mail deberá seguir el siguiente formato: INFORME – [fecha del partido] – [Club Local] vs. [Club Visitante]

Ejemplo: INFORME – 12/09/2025 – Club Local vs. Club Visitante (respetando el orden primero el club local - luego el club visitante)

Correo oficial: tribunal@febamba.com

3. Contenido del Informe (documento adjunto)

El informe deberá consignar de manera clara y ordenada:

1. Datos del Partido: - Categoría:

- Fecha
- Club Local y Club Visitante
- Cancha/gimnasio
- Árbitros/as y oficiales de mesa

2. Descripción de los Hechos:

- Minuto/cuarto en el que ocurrieron.
- Jugadores/as, entrenadores/as o espectadores involucrados (con nombre, apellido y número de camiseta, si correspondiere).
- Conducta observada (insulto, agresión, invasión de campo, incumplimiento reglamentario, etc.).
- Consecuencias inmediatas (expulsión, descalificación, suspensión temporal del partido, etc.).

3. Medidas Adoptadas:

- Faltas técnicas, descalificadoras, retiro de público, suspensión del partido, entre otras.

4. Observaciones adicionales:

- Si hubo predisposición o colaboración de los responsables del club.
- Si hubo reincidencia o antecedentes inmediatos.

4. Formato sugerido:

- I. El informe puede ser presentado en el cuerpo del mail o, preferentemente, en documento adjunto en formato PDF .
- II. Incluir fecha y firma digital o nombre completo del árbitro/oficial que lo redacta.

Siendo las 21:00 horas se levanta la sesión. –

JAVIER LUIS RAMIREZ
SECRETARIO FeBAMBA

GRACIELA BEATRIZ SPIAZZI
VICEPRESIDENTE 1° FeBAMBA

RECORDATORIOS:

TESORERIA:

DATOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS A FEBAMBA:

CUIT: 30-55463386-9

Banco Credicoop Cuenta Corriente 039-10762/6 CBU 1910039155003901076264 Banco Galicia

Cuenta Corriente 17211-6 004-4

CBU 0070004720000017211640

Correo Oficial: tesoreria@febamba.com

DATOS PARA PAGO DE PASES Y ARANCEL CAB (SEGURO - PASES)

Se recuerda a las afiliadas que el pago de pases y arancel CAB debe realizarse por transferencia a la cuenta bancaria de la Confederación:

BANCO CREDICOOP CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BASQUETBOL (CUIT: 30-53571755-5)

Cuenta Corriente en Pesos N° 191001035741/3

CBU: 1910001855000103574132

Correo oficial: tesoreria@cabb.com.ar

SOLICITUD DE PELOTAS CH1

DATOS DE CONTACTO PARA LA COMPRA:

- Teléfono: 5234-5546
- WhatsApp: 11-5907-4566
- Correo: pedidos@ch1sports.com.ar

COMUNICACIÓN:

Con FeBAMBA:

Secretaría: secretaria@febamba.com

Tesorería: tesoreria@febamba.com

Competencias: competencias@febamba.com

Tribunal de Disciplina: tribunal@febamba.com

CON AFMB

Secretaría: secretaria@afmb.com.ar

Tesorería: tesoreria@afmb.com.ar

Competencias: competencias@afmb.com.ar

Tribunal de Disciplina: tribunal@febamba.com

CON CAB:

Pases: pases@cabb.com.ar

Tesorería: tesoreria@cabb.com.ar

Secretaría: secretaria@cabb.com.ar

Torneo Federal: torneofederal@cabb.com.ar

REDES SOCIALES:

Página web: www.febamba.com/

<http://afmb.com.ar/>

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/FEBAMBA.org/>

<https://www.facebook.com/afmboficial>

TWITTER: @FEBAMBAok / @AFMBOficial

YOUTUBE: <https://www.youtube.com/user/FEBAMBA>